



Resolución de Decanato **476 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 5 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2.025
- Expte. N° 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/11/2025

VISTO

La nota de fecha 3 de noviembre de 2.025 presentada por la Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, Lic. Acosta Angélica del Valle; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada nota se solicitó transporte y reconocimiento de viáticos para docentes que debían trasladarse al Anexo Santa Victoria Este durante los días 05 al 08 de noviembre de 2025, a fin de dictar clases.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, los docentes realizaron comisión de servicios en las fechas indicadas, desarrollando actividades académicas consistentes en el dictado de clases.

Que la efectiva prestación del servicio fue verificada mediante firmas consignadas en las planillas de asistencia incorporadas al expediente.

Que mediante Resolución C.S. N° 354/2025 se proroga la escala de viáticos aprobada por Resolución R N° 386/25 para el período julio–diciembre 2025.

Que, según la normativa vigente, corresponde abonar la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00) por docente y por día.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$525.000,00), abonados en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – Anexo Santa Victoria Este, según el siguiente detalle:

MIÉRCOLES 05/11/2025

CEBALLOS, Josefa – D.N.I. N° 13.230.660 – \$ 52.500,00

ROMERO, Juan Carlos – D.N.I. N° 36.380.008 – \$ 52.500,00

JUEVES 06/11/2025

VEGA, Rubén René – D.N.I. N° 22.406.022 – \$ 52.500,00

VIERNES 07/11/2025

CARRIZO CRUZ, María – D.N.I. N° 18.119.907 – \$ 52.500,00

SILVESTRE, Nanci de Fátima – D.N.I. N° 22.631.394 – \$ 52.500,00



Resolución de Decanato **476 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 5 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025
- Expte. N° 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
14/11/2025

SÁBADO 08/11/2025

BURGOS, Isac – D.N.I. N° 11.628.855 – \$ 52.500,00
GONZALEZ, Nadia Jordana – D.N.I. N° 28.996.792 – \$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina Julieta del Valle – D.N.I. N° 27.694.318 – \$ 52.500,00
PEREZ CAIHUARA, José Luis – D.N.I. N° 31.284.437 – \$ 52.500,00
SORIA, Marcelo – D.N.I. N° 20.644.181 – \$ 52.500,00

TOTAL: PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$525.000,00).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$525.000,00), a la Partida 3.7.2 – Viáticos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. **Adrián B. Ortega**
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.